

Chillán, 30 de julio de 2019.

REFERENCIA: CERTIFICACIÓN ASISTENCIA A SESIONES ORDINARIAS DE  
CONSEJEROS REGIONALES DE ÑUBLE. MES DE JULIO DE 2019.

CERTIFICADO N° 154

*Paulo De La Fuente Paredes, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo de Gobierno de la Región de Ñuble, certifica lo siguiente:*

En el mes de julio de 2019, se efectuaron las dos sesiones ordinarias contempladas en la ley y en el reglamento. En cuanto a las sesiones ordinarias números 20 y 21, de los días miércoles 03 y lunes 22 de julio de 2019, y puedo señalar que a estas asistieron la totalidad de los Consejeros Regionales de Ñuble, señores **Javier Ávila Parada; Jezer Sepúlveda Domínguez; Hernán Álvarez Román; Arnoldo Jiménez Venegas; Rodrigo Dinamarca Muñoz; John Andrades Andrades;** cumpliendo así con el mínimo de sesiones que establece la ley (LOCGAR. 19.175) para el pago de sus dietas completas.

En atención a esto, puedo señalar que todos los consejeros regionales de Ñuble, cumplen con el requisito establecido en la (LOCGAR N°19.175) para el pago respectivo.

*Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.*

Paulo De La Fuente Paredes  
Abogado  
Secretario Ejecutivo del Consejo Regional De Ñuble  
Ministro de Fe

